

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 02:18:56
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

39404817

¿Cuanto es 3 X 3 ?

9

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) ARACELYDE JESUSALZATEARISTIZABAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 39404817.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100129935**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA -CORPOURABA- MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)
INHABILIDAD GENERAL	20 AÑOS	PRINCIPAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA -CORPOURABA- MEDELLIN (ANTIOQUIA) MEDELLIN(ANTIOQUIA)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		03/02/2017	03/02/2017	

## CUMPLIMIENTO

**SIRI: 100129935**

### Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA -CORPOURABA- APARTADO (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	APARTADO	Resolución	9902022017	22/02/2017			

## INHABILIDADES FISCALES

**SIRI: 300013977**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 02:18:56
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

### Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	26/12/2019	25/12/2024
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	26/12/2019	25/12/2024

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA	22/08/2019	26/12/2019	
SEGUNDA	DIRECTOR DE JUICIOS FISCALES C.G.R. BOGOTA D.C.	20/12/2019	26/12/2019	
REPOSICIÓN	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA	14/11/2019	26/12/2019	

### INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100129935	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	03/02/2017	02/02/2022
100129935	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PUBLICOS LEY 734 ARTICULO 46	03/02/2017	

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 02:18:53

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por favor, consulte, para CDI Software, 2013

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.